

Acta 036-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 13 trece de Enero del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 29-2018/2021

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida: 481 (Donativos), la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N) como apoyo anual al Albergue “Compartir Hermano A.C.”.

B). - Análisis, Discusión Y en su caso aprobación, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida, 481 (Donativos), la cantidad ce \$ 55,000.00 (Cincuenta Y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.) como apoyo anual 2020 a la Casa de Descanso “Natividad Gutiérrez”.

C). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro), la cantidad de \$ 183,801.00 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos un peso 00/100 M.N.), como Subsidio al OPD “DIF” Del Municipio De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar suscribir Contrato de Arrendamiento con el Señor José Orozco Bravo.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 29-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 29-2018/2021 de sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 11 once votos a favor y cero en contra, el acta presentada fueron **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida: 481 (Donativos), la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N) como apoyo anual al Albergue “Compartir Hermano A.C.”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Buenos días bueno pues este apoyo como cada año lo sabemos ya como antecedente se le brinda una cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para este albergue que como dice aquí en la iniciativa brinda apoyo para las personas que tienen algún familiar en el Hospital Regional y necesitan de hospedarse, en el oficio viene es lo que ellos nos solicitan se mantiene de donativos y pues es nuestra voluntad les pido que se apruebe para seguir apoyando esta institución.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra de los municipales, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 154-2018/2021

ÚNICO. – Se aprueba por el pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481 (Donativos), la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual al Albergue “**COMPARTIR HERMANO A.C.**”, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el presente año 2020.

B). - Análisis, Discusión Y en su caso aprobación, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida, 481 (Donativos), la cantidad de \$ 55,000.00 (Cincuenta Y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.) como apoyo anual 2020 a la Casa de Descanso “Natividad Gutiérrez”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; este es otro apoyo que se le presta al asilo es igual que al año pasado de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) es lo que ellos nos solicitan para también seguir funcionando, creemos que es de gran importancia el servicio que les prestan a los ancianitos que aunque sean poquitos se les atiende bien, ojala no hubiera ninguno y los cuidaran sus hijos pero pues tenemos hijos malos, también les pido que lo aprobemos de favor.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra de los munícipes, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 155-2018/2021

ÚNICO. – Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481 (Donativos), la cantidad de \$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual 2020, a la Casa de Descanso “Natividad Gutiérrez”, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro), la cantidad de \$ 183,801.00 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos un peso 00/100 M.N.), como Subsidio al OPD “DIF” Del Municipio De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; y por último este subsidio del DIF solo tuvo un aumento de 2.4% dos punto cuatro por ciento del año pasado de manera mensual y pues sabemos que esto es para que el DIF siga funcionando es un OPD que no tiene entradas de dinero y se mantiene de nosotros entonces es para que tengamos los servicios y sigan dando el mismo a la comunidad.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciono; hay un grupo de los adultos mayores que ellos desde antes de que fuéramos municipio se les atiende y me han comentado varios de ellos que lo movieron en cuanto al horario esto se da cada 15 quince días las reuniones son 2 dos por mes. no son muchas y en lugar de ser en la tarde como siempre ha sido lo pusieron en la mañana los que han platicado conmigo me comentan que ellos en la mañana no pueden y hasta yo pienso que se corre el riesgo de que se pierda toda esa gente que siempre ha acudido; hay algunos nuevos también y por el cambio de horario, yo pienso que mejor en todo caso hagan 2 dos grupos uno por la mañana y uno en la tarde pero que no quiten el que está en la tarde porque ya desde hace tiempo que se cambió verdad Gaby.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, señaló; no igual yo le comento a Lucy que vuelvan a su horario normal porque si se les dificulta estar asistiendo por la mañana pues tienen más ocupaciones y si como dice usted es bueno que haya uno en la mañana y otro por la tarde por los que ya estaban por la tarde.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciono; sí que no se vaya a perder porque realmente es algo muy importante.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; de hecho, va mucha gente yo he ido y va mucha gente.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; por la mañana no va mucha, en la mañana empezaron a ir 3 o 4 tres o cuatro y por la tarde eran hasta 50 cincuenta; si se corre el riesgo de que se pierda.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra de los municipales, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 156-2018/2021

ÚNICO. – Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445, (Ayudas Sociales a Instituciones Sin fines de Lucro), la cantidad de \$ 173,332.20 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 20/100), como subsidio mensual al O.P.D. DIF del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar suscribir Contrato de Arrendamiento con el Señor José Orozco Bravo.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; Bien pues ya es tiempo de renovar los contratos de arrendamiento de los Contratos de Inmuebles que tenemos; que utilizamos para diferentes servicios ahora nada más presento este porque es la única Iniciativa que estaba ya, ya habíamos hablado con don José y tiene la voluntad de seguir rentando; entonces se los dejo a su consideración es pagar \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales de renta y pues para renovar el contrato.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones de los municipales C.C. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Dr. Diego Orozco Hernández y José Luis Ramírez Orozco, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 157-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza a los Lics. José Cleofás Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga, Fernando Jiménez Barba y Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, para suscribir el contrato de arrendamiento con el señor José Orozco Bravo, respecto al inmueble ubicado en la calle Prudenciano Patiño número 36, en la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, utilizado actualmente como centro de acopio de residuos PET, por el lapso del 01 de enero del año 2020 y hasta el día 31 de Diciembre del año 2020 con las condiciones estipuladas en el contrato anexo a la presente iniciativa.

SEGUNDO. - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la partida 322 “Arrendamiento de Edificios” la cantidad de \$ 2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales por concepto de arrendamiento.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; sobre un camión, está el camión un minibús de una persona que ya falleció vive a un lado de con los chivos y quedo la viuda está en la pura esquina, esta obstruyendo el paso totalmente está en la pura esquina si pueden ir a verificar es un lugar de.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; es entre Leandro Quezada y corregidora o la de arriba.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; es Leandro Quezada y corregidora en la pura esquina esta no da chanza ni siquiera a dar vuelta, está muy mal ubicado el vehículo tiene meses me atreví a decirle al director de seguridad pública nos soy ejecutivo pero pues alivianándote el trabajo le hable le comente y dice que no hay elementos jurídicos pero creo que si los hay porque para empezar está en la pura esquina y está obstruyendo la pasada, yo le dije creo que si los hay director le dije hay que hablarlo con la Síndico y ver eso, que ya han ido varias veces lo han multado pero no hacen caso; entonces si te pido que se vea ya que se tomen acciones porque parecemos burla toda la gente todos los vecinos y los tengo encima me dicen no toman acciones donde si esta de verdad en muy mal lugar te repito es un lugar ahí donde se usa para orinar y ahorita que se vienen las fiestas es un cochinerero entonces sí que haya orden en las calles son del Ayuntamiento por lo tanto si tenemos la responsabilidad por favor vean eso si hay un elemento giren al Director vía elemento jurídico para que la retiren ahora sí ya se le mando varios requerimientos no ha pagado multas no nada pues que ya se levante porque si está en muy mal lugar.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comento; si incluso tiene hasta algunos golpes hay personas que dan ahí la vuelta y no alcanzan y la señora se molesta, pero pues es como dice el Regidor está en mal lugar queda muy reducido para dar vuelta.

2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E.P. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; nada más recordarles compañeros que del 18 dieciocho al 26 veintiséis tenemos nuestras fiestas patronales ojala que nos puedan apoyar con lo que ustedes puedan principalmente con su presencia en los eventos creo que el día de mañana ya está listo el programa en cuanto al Teatro del Pueblo, el desfile inaugural, la comida del hijo ausente, la comida que se ofrece para los que apoyan al desfile inaugural ojala nos puedan acompañar saben que su presencia es muy importante para nuestros eventos y pues espero verlos por ahí.

3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; con respecto algunas casas que están remodelando o fincando que dejan material afuera en la vía pública y en banqueta sobre todo obviamente que hay que ser comprensibles cuando hay alguna situación de ese tipo que hablamos a lo mejor de 3 tres o 4 cuatro días, pero hay varias casas que me ha tocado ver que tienen ladrillo desde hace más o menos un año y medio y son calles muy angostas; que igual si la persona encargada quisiera hablar conmigo yo le puedo decir específicamente las que yo he notado pero es trabajo de todos yo sé que se tiene que hacer una notificación primero; sobre todo hay una calle ahorita que va ser muy transitada por los eventos de las fiestas y tienen arena casi hasta media calle aquí por L. Prado entonces no sé si va ser cuestión de una semana porque no hace mucho que sacaron esa arena pero si va estar obstruyendo para la gente porque por ahí es por donde va ir la gente hacia los juegos.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; pues muy bien hay que tomar las medidas pertinentes para poder llevar acabo el cumplimiento de estas observaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2018-2021.

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 036-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 13 trece de Enero del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.